

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL MARTES 30 DE JULIO DEL 2019.

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCÍA SOSA ROBINZÓN.- Bueno compañeros Concejales y Concejalas vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, Constate el quórum señor Secretario.

SECREATRIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Muy buenos días señora Alcaldesa, Ing. Lucía a Sosa Robinzón, Concejales del cantón Esmeraldas, antes de realizar la constatación del quórum, procedo a leer la principalización de la alterna del Concejal Jaro Olaya.

"Memorando N° 044-CU-JO-GADMCE-2019- Principalización de su alterno, Reciba usted un coordial saludo al mismo tiempo desearle éxito en sus funciones. Habiéndose convocado a Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal para el martes 30 de julio del 2019, a partir de las 10: 00am, me permito informarle a usted que por motivos de enfermedad no podre asistir por lo cual solicito se principalice a mi alterna, la señora Edita Luz Albán Esquivel."

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concejal (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	Presente	



	FOMEDAL DAG			
7	Prof. Paulino Quiñonez Toffis KALUAS	Presente		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente		
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	Presente		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente		
	Total	10 votos		

RESOLUCIÓN Nº001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores munícipes, la Ing. Lucia Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión de Concejo Martes 30 de julio del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 3... del COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, por favor de lectura al Orden del Día.

Secretario de Concejo.- Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 23 de julio del 2019.
- 2.-Presentación para conocer y resolver en primer debate la Ordenanza del Proyecto de "REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA" MANZANA 202462 de la lotización "SIMÓN PLATA TORRES".
- 3.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia el Proyecto de Ordenanza de autorización de la Urbanización "JARDINES DE ESMERALDAS"
- 4.- Presentación para conocer y resolver sobre Memorando-N° 006-SC-CTHV-P.Q.T.- GADMCE 2019, acerca de la aprobación y rectificación de medidas y linderos (BONNE VICTORIA Y QUINATOA CARMEN).
- 5.- Presentación para conocer sobre Memorando Nº 237-PS-GADMCE, acerca de la certificación presupuestaria Contrato Colectivo, emitido



por la Procuradora Sindica ESMERA DES Dra. María Victoria Aguirre Delgado.

6.- Presentación para conocer y resolver en segundo y definitivo debate sobre el informe N° 001-GADMCE-CP-2019, acerca del Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2019 con su respectivo POA.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, tiene la palabra el Concejal Ramón Echeverría.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Gracias compañeros y compañeras muy buenas días, quiero expresar mi inconformidad por lo que he sido objeto de omisión en la agenda de fiestas 5 agostinas en la segunda página esta la foto de todos los Concejales, donde mi foto no aparece yo creo qu4e todos los Concejales tenemos el mismo derecho, hemos sido elegidos por el pueblo, quiero dejar asentada mi protesta y hago un llamado de atención a los responsables al haber recibido este programa el departamento respectivo tenía que haberlo revisado y devuelto para su corrección. No sé si fue accidentalmente o no sé en todo caso quiero que quede asentado en este Concejo debido a que todos los Concejales nos merecemos el mismo respeto.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Silvio.

Prof. Silvio Burbano González.- Compañeros, compañeras antes que nada expreso mi solidaridad al compañero Concejal hay que corregir y para eso hay un equipo que trabajo, antes que se apruebe el orden del día quisiera que se incorpore un punto más el planteamiento es para que se incluya una solicitud para que nuestra compañera Lucia Sosa firme esta carta de intención con la compañía NOVACK, en función de poder tener la oportunidad de darle de manera adecuada el tratamiento a los derechos sólidos, por eso elevo a moción para que este Concejo Cantonal autorice a la Ing. Lucia Sosa Robinzón para que firme una carta de Intención con la compañía NOVACK y pueda realizar las gestiones necesarias para la consecución de Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos y Recolección de Basura.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Ing. Miguel Ruiz Quintero.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Gracias compañeros muy buenos días quiero hacer un exhorto no podemos quedarnos ciegos con lo que está

Alcaldia de ESMERALIDAS

pasando con la contamina para la sesión anterior pero creo que es el momento propicio, la gente está esperando una respuesta por parte de este Concejo Municipal en harás de que se haga alguna investigación ya sea por medio de la Dirección de medio ambiente porque sigue siendo objeto nuestra ciudad por parte de la Refinaría, el día de ayer estuve en las 50 casa y realmente es insoportable el olor Refinería dice que no es problema de contaminación sin de alcantarilla leí un reportaje en el Universo, creo que también deberíamos nosotros velar quizás no es la competencia directa pero si un exhorto un pronunciamiento a los representantes de Petroecuador, todo esto está generando incluso enfermedades que las relacionan con este tipo de contaminación, nosotros llegamos hasta ahí pero ya serán las instituciones correspondientes que debemos presionar para que tomen las medidas necesarias y no tolerar que sucedan más estas cosas que afectan a todos los Esmeraldeños.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-Compañeros el día martes me reuní con el Gerente de Petroecuador, por todo el veneno de los 8 días que tuvimos y que los últimos días fueron más graves he ingresado el documento como Alcaldía de Esmeraldas rechazando todo este tipo de contaminación y la indolencia que acontece por parte de sus dirigentes, está en Petroecuador está en el Ministerio del ambiente que era lo que les quería indicar más adelante le voy a dar el Informe, de lo que significado este revuelo de la contaminación y ustedes han visto las redes sociales que los coaimos con todo lo que la gente ha opinado pero ahorita en mi intervención le voy a decir la mesa de trabajo y todas las cosas que se van a dar entorno a esta situación la cuestión está ya atendida por parte de la Alcaldía porque es una competencia de nosotros también defender la vida de los Esmeraldeños, ese exhorto ya no porque ya está presentado el trámite correspondiente incluso para realizar nuestra propia consultoría y viene al caso porque yo va hice el trámite correspondiente el mismo día y sabe que me dicen? Que no era nada que el Constructor que tienen en Refinería le había dicho que es alcantarilla, casi me da hasta colerín y le dije que le pasa nosotros somos los que estamos percibiendo todos estos años de contaminación y teniendo una muerte lente y por ultimo le dije me retiro o y en la calles nos vemos, estamos saliendo de este 5 que viene el presidente y viene hacer una anuncio para Esmeraldas que ya parte de lo que mencione se los voy a dar en mi informe.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Conceial Miguel Alarcón.



Ing. Miguel Alarcón Ibarra. - Compañero Ramón por omisión que se ha dado en la agenda es un tema que si debió revisarse antes de que se realice la Publicación, Ing. Con fecha 25 de este tema que manifiesta el compañero Ruiz yo envié una comunicación a usted en calidad de concejal para que se interponga en su buen juicio para que el buen juicio es muy importante las acciones que usted vine realizando en Quito yo solicito que por su intermedio este concejo con el equipo y todos los técnicos hagamos una visita a la planta con el efecto de poder recibir información y que Esmeraldas sienta que tiene una administración que está en defensa de todos los Esmeraldeños ese es mi pedido.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Ramón.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Quiero dar mi opinión porque yo estuve ya en la planta de Refinería cuando desempeñe la función de Director Distrital de Salud hicimos una visita con el Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente y en esa época una asambleísta que fue la que hiso la denuncia y encontramos muchos problemas que tienen que ver con los trabajadores y los informes que ellos van a manifestar siempre va hacer favorables por eso nosotros necesitamos una consultoría nueva contratada por el Municipio de Esmeraldas para que sea una auditoría independiente y nos diga que está pasando en el aire en el suelo y en el aqua de acuerdo a un análisis las Infecciones respiratorias aqudas se elevó hasta un 300 por cientos, los casos de asma y los casos de cáncer pulmonar pero eso pierde peso con el paso de los años por eso primero debemos hacer la auditoria y luego ver qué pasa con la salud de los esmeraldeños y ver cuáles son las enfermedades que más asechan a la ciudadanía y sus posibles causas en estos últimos años, además el daño no solo es en los barrios del Sur incluso en las Parroquias rurales y por ese debemos velar por los derechos de toda la ciudadanía.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Demos paso ya con esto voy a solicitar para ir todos y hacemos un recorrido, tiene la palabra el Concejal Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Solo para que les quede claro a los compañeros puede ser un error de tipeo, que quede claro doctor esta administración es de las más exigentes o que está exigiendo rectificación no solo en eso sino en la compensación sino como disminuir la contaminación y en eso apoyamos de manera

incondicional a la compañ**ESMERIALDAS** anterior administración no pasó nada en esta estamos pidiendo respeto a la vida de los esmeraldeños por eso quiero apoyar la moción del compañero Silvio Burbano para que se incorpore este séptimo punto del orden del día para que la compañera Alcaldesa, para que firme la carta de Intención con esta empresa estimados Concejales.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra la Concejal Edita.

Lic. Edita Albán Esquivel.- Gracias muy buenos días compañeros Concejales y Concejalas, pienso que la acción que se está proponiendo aquí en cuanto a la visita a Refinería por parte de este Concejo es saludable para que salga una resolución de Concejo y se vea que tiene el apoyo del Cantón que más que nosotros como moradores y dirigentes del sur y como luchadores permanentes y que la oba que se ha dado en San Rafael ha sido nuestra lucha durante muchos años, yo estoy de acuerdo que hagamos las visitas que sean necesarias a Refinería y si me gustaría que aprovechando la presencia del presidente de la república para el 5 de Agosto aprovechemos para plantearle todos estos aspectos y desde el Gobierno Nacional tomen una medida de cómo reducir la contaminación de Refinería y a más de eso porque no solamente tenemos lo de Refinería sino también lo de Manduriacu debemos aprovechar la presencia del Presidente de la Republica para exponerle todos estos puntos y que vea estas necesidades que son prioritarias el problema de salud en toda la ciudad es terrible.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas.- Procedo a tomar la votación para incorporar al Orden del Día.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	A favor	



	FON AFDAL DAG			
	7	Prof. Paulino Quiñonez Toma KALUA	A favor	
	8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
	9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
	10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
		Total		
-				

RESOLUCIÓN Nº002. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Incorporar en el Orden del día la Autorización al Concejo Cantonal para que la Ing. Lucia Sosa Robinzón firme una carta de Intención con la compañía NOVACK para realizar las gestiones necesarias para la consecución de Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos y Recolección de Basura.

Prof. Silvio Burbano González.- Continúe con el primer punto

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas.-

1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 23 de julio del 2019.

Prof. Silvio Burbano González.- Tiene la palabra la Concejala Belinda.

Lic. Flor Zamora Guerrero.- Muchas gracias compañeros y compañeros una vez que hemos recibido el Acta dela Sesión anterior dentro del marco del tiempo que determina la ley y de haber hecho la revisión necesaria quiero elevar a moción, que se apruebe el acta del 23 de julio del 2019.

Srta. Belinda Lara Perlaza. -- Apoyo la moción

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas.- Hay una moción presentada con el apoyo correspondiente procedo a tomar la votación para la aprobación del acta de la sesión anterior.

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A favor	



	*	Ī
Ale	مراطئة المام	a de
'014		

4	Dr. Ramón Echeverría COMERCALUAS	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	A favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
	Total		

RESOLUCIÓN Nº003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE**: Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 23 de julio del 2019.

Prof. Silvio Burbano. - Continúe con el siguiente punto

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas.-

2.-Presentación para conocer y resolver en primer debate la Ordenanza del Proyecto de "REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA" MANZANA 202462 de la lotización "SIMÓN PLATA TORRES".

Prof. Silvio Burbano González.- Compañero Paulino tiene la palabra.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Bien compañeros no habido ningún inconveniente en lo que respecta al primer debate de esta reestructuración parcelaria hemos revisado nuevamente y no hemos encontrado nuevamente ninguna anomalía ni tampoco hemos recibido alguna observaciones por los Concejales, por lo tanto quiero elevar a moción que la Reestructuración Parcelaria Capitán Simón Plata Torres sea aprobada en segundo debate.

Prof. Silvio Burbano González.- Tiene la palabra el Concejal Ruiz

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Gracias compañeros apoyo la moción.



Prof. Silvio Burbano Gonzál ESMERALDAS alabra el Concejala Janeth

Bustos.

Abg. Janeth Bustos Salazar.- Gracias compañeros buenos días, hemos revisado la documentación se conocía que era una documentación completa pero me gusta que los compañeros constaten que es así por eso apoyo la moción.

Prof. Silvio Burbano González.- Siendo que hay una moción planteada con el apoyo correspondiente señor Secretario proceda a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	A favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
	Total		

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime RESUELVE: Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza de "REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA" de la MANZANA 202462 de la lotización "SIMÓN PLATA TORRES".

Prof. Silvio Burbano González.- Continúe con el siguiente punto del orden del día.





Secretario de Concejo, Dr. Eines Bramas.

3.- Presentación para conocer y resolver en segunda instancia el Proyecto de Ordenanza de autorización de la Urbanización "JARDINES DE ESMERALDAS".

Prof. Silvio Burbano González.-Tiene la palabra la Concejala Flor Zamora.

Lic. Flor Zamora Guerrero.- Compañero Alcalde compañeros Concejales quiero elevar a moción que se apruebe este tercer punto siendo que son documentación que estaba desde hace mucho en la Comisión de Terreno y que la intención es ir evacuando estos procesos y con todo el deseo de irle dando viabilidad a todos estos procesos se aprobó en primera instancia en la sesión pasada y ah ora esta para su segundo debate.

Prof. Silvio Burbano González.-Tiene la palabra el Concejal Ruiz.

Ina. Miguel Ruiz Quintero.- Gracias compañero Alcalde encaraado en este tema y aprovechando que se incorpora la señora Alcaldesa yo tengo una observación para los compañeros de la Comisión de Terreno en la semana pasada quedamos que este tema se iba a socializar, nosotros ni siguiera sabemos quiénes están a cargo de esta Urbanización, si cuenta con servicios de agua pable alcantarillado, luz eléctrica, esto sería un grave riesgo para este Concejo aprobar en segunda sin conocer quiénes son, después van a venir a decir a la Alcaldesa quiero que me asfalten la calle quiero esto y lo otro porque así es nuestra gente, así este represado compañero Paulino porque usted preside esta Comisión, así este acumulado el tramite hay que hacer la socialización, yo le pongo un claro ejemplo todas estas Organizaciones que se han ido ejecutando Bonaterra, Altos del rio, cumplieron con todos sus parámetros de socialización y ellos no están dando ningún tipo de problema a el Municipio sino cuando vean el Municipio invadiendo exigiendo calles y todos, entiéndase que no lo hacemos con mala intención pero estos temas hay que socializar por solo sabemos que es en las Piedra, no sabemos cuántos lotes debe llamarlo a los inversionistas, no es que no queremos que vengan los inversionistas pero deben de cumplir con todos los parámetros y socializar con los Concejales, ellos proyectar en video todo lo que van hacer llámenlos a ellos la otra semana después de las fiestas para que vengan a socializar.



Abg. Janeth Bustos Salazar. ESMERALAS ñora Alcaldesa es que en la semana pasada quedamos en eso y usted sabe que lo que en Concejo se resuelve eso tiene que cumplirse, dijimos que se aprobaba en primer instancia pero que para ser aprobada en segunda instancia había que socializar primero.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Miren compañeros ustedes saben que nosotros no tenemos ningún inconvenientes con las sugerencias que nos hacen, pero también les pido como legisladores si tenemos alguna duda de alguna situación tenemos que ir al campo, ir al territorio porque es nuestro deber a parte de lo que está establecido que hace Jurídico hace la Comisión de Tierra que son informes técnicos para que puedan tener criterio aparte tenemos la ordenanza establecida que ustedes también deben consultar porque nosotros n teneos nada que ocultar si ustedes consideran que debemos suspenderlo para hacer la socialización no tenemos ningún problema, no es como se hacía anteriormente al relajo nosotros y si plantean sugerencias no tenemos problemas.

Prof. Silvio Burbano González.- Un ratito compañeros esta aprobado el orden del día y no podeos cambiar, se puede votar en contra o favor segundo hay una normativa que se llama Ordenanza el articulo 6 y el artículo 7 establece cuales son los compromisos del constructor y si el compromiso corresponde como fiscalizadores que se cumpla lo que establece la normal y si no se cumple se le suspende la obra de trabajo y no puede darse plazo corresponde compañeros.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Entonces podemos votar y luego se socializa

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Solo que no se apruebe el acta hasta que se halla socializado.

Abg. Janeth Bustos Salazar.- Que se vote en contra porque en eso quedamos que se iba a socializar,

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Haber pero podemos votar a favor y se va ser la socialización y no aprobamos el acta.

Abg. Janeth Bustos Salazar.- Señora Alcaldesa elevo a moción que ese punto del orden del día se deje para otra ocasión por no haberse socializado.

Lic. Flor Zamora Guerrero.- Señora Alcaldesa tenemos que tomar en cuenta que son un montón de Urbanizaciones que han estado



archivadas la compañera **Estimato** nicos han hecho su trabajo entendemos sus observaciones, hay que tener mucho cuidado pero hay un cuerpo técnico que nos está apoyando y si nos mandan todos los habilitantes también puede nacer de nosotros compañeros vamos hacer la socialización pero esperamos que esta aquí además con la cantidad de trabajo que está aquí.

Lic. Edita Albán Esquivel.- Voy apoyar la moción de la compañera para que este tercer punto se lo traslade para la próxima sesión, porque mire compañeros hay que tener mucho cuidado con estas Urbanizaciones que se están aprobando, es verdad que queremos que la ciudad crezca primero hay que ver donde se construye la calidad de suelo, en muchos lugares donde el Municipio aprobado que no se porque lo hicieron son tierras arcillosas que en muchos lugares como a lado de la Julia Estupiñan era un riachuelo incluso cuando invadimos San Rafael por ahí nos íbamos hasta a coger camarones y sin embargo autorizaron que se construya en esta administración de la compañera Lucia que yo la felicito porque quiere que las cosas se hagan bien y esta administración quede para la historia, por eso estoy apoyando la moción de la compañera porque hay también que ir al territorio y no solo dejarnos llevar por lo que nos dicen aquí, ya que se acaben que los Concejales aprueben y aprueben y no se sabe que es.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas.- Hay dos mociones una que se apruebe y otra que se para que se traslade este puno a la siguiente sesión hasta que halla la socialización, procedo a tomar la votación, hay dos mociones.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Haber cuál era la moción que se apruebe, doctora Aguirre.

Dra. María Victoria Aguirre, Procuradora Sindica.- haber en la sesión anterior señores Concejales la decisión fue que previo aprobar la ordenanza se haga la socialización de este proyecto de Urbanización Jardines del Esmeraldas que está ubicado en Las Piedras, dentro del orden del día si la socialización hubiera sido justificada como se propuso en la sesión anterior se le hubiera dado paso, a la aprobación pero como no se ha dado cumplimiento a la socialización considero salvo el criterio de todos ustedes que debe incluirse la socialización para luego ser aprobada en segundo debate en segunda Instancia se haga la Socialización de la Urbanización Jardines de Esmeraldas, pienso que en definitivo se debe aprobar la Ordenanza en una próxima sesión.





Ing. Lucia Sosa Robinzón.- ESPERALAS escuchado la intervención de la Sindica creo que para todos está más clara la situación y vamos a proceder con la votación que corresponde en base a la moción que ya fue planteada.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Se procede a tomar la votación con esta moción que consiste en que se suspenda hasta que se haga la socialización y luego de ella que sea plantead ante el pleno del Concejo para que se apruebe en segundo debate se procede a tomar la votación.

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	A favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
	Total		

RESOLUCIÓN Nº005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE**: Realizar la socialización del Proyecto de URBANIZACIÓN "JARDINES DE ESMERALDAS" previo a su aprobación en segundo y definitivo en la siguiente sesión de Concejo.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-



4.- Presentación para cono **ESMERALDAS** bre Memorando-Nº 006-SC-CTHV-P.Q.T.- GADMCE 2019, acerca de la aprobación y rectificación de medidas y linderos (BONNE VICTORIA Y QUINATOA CARMEN).

Paso a darle lectura el Informe "Para la ingeniera Lucia Sosa, de Concejales de la Comisión de Medidas y Linderos, asunto sugerir aprobación de rectificación de medidas y linderos de conformidad a las atribuciones señaladas en el COOTAD en su artículo Art. 58 literal d) y una vez revisada los dos tramites de rectificación de medidas y linderos de los solicitantes y cumplidos los requisitos e informes de la dirección de Avaluó Catastro Suelos, Urbanismos y el Departamento el jurídico y el departamento de la Comisión de Hábitat y Vivienda, remite a sus despacho los tramites y por su intermedio al Ilustre Concejo Cantonal GADMCE para su consideración y sugerencia de aprobación salvo a su criterio y el de los señores ediles según detalle siguiente solicitante; CARMEN VICTORIA QUINATOA TOAPANTE y BONE YANEZ VICTORIA ELIZABETH. Para los fines pertinente adjunto documentos con sus respectivos informes Atentamente: concejal Paulino Quiñonez Presidente de la Comisión de Terreno."

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Paulino.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Bien compañeros Concejales habiendo revisado la documentación respectiva y todos los habilitantes dentro de las normas quiero elevar a moción la aprobación de las Rectificación de medidas y linderos a favor de las solicitantes **CARMEN VICTORIA QUINATOA TOAPANTE y BONE YANEZ VICTORIA ELIZABETH.**

Abg. Janeth Bustos Salazar. - Apoyo la moción

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	

	*	
Alc	aldi	a de

6	Lic. Edita Albán Esquiv	A favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
	Total		

RESOLUCIÓN N°006 El Conceio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME -N°006-SC-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2019, de rectificación de medida y linderos de la señora CARMEN QUINATOA RESOLUCIÓN No 006 del Acta Nº011 del 30 de Julio Del 2019.- El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número INFORME -N°006-SC-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2019, del 22 de julio de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 212-DJ-GADMCE del 18 de julio del 2019, la Doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando No 370-FLT-DACSU-GADME de fecha 08 de Julio del 2019, de la Ing. Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúos y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes, RESUELVE: Primero.- Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de la señora: CARMEN VICTORIA QUINATOA TOAPANTE la adjudicación del excedente de 91,10 m2 solar municipal signado con el No. 015, manzana No 030, clave catastral No.0811030015, ubicado en el barrio Parroquia 5 Agosto, Esmeraldas, barrio /sector 15 DE MARZO, cantón Esmeraldas, con un valor por metro cuadrado de \$ 1,00 corresponde a \$ 91,10 más 1,50 de servicio administrativos 92,60. Esto es acogiéndose al Art. 11 literal d) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de \$ 102,60 dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el



Alcaldia de

NORTE: con el lote 014, mide por el SUR, con 016, mide 29,60 metros por el ESTE, con la vía San Martin mide 7,96metros y por el OESTE con el lote 022, mide 8,39 metros, dando una Superficie de 243,10m2 metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 91,10 m2 (aumenta).- Segundo.- AUTORIZAR a la señora Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.-

RESOLUCIÓN N°0007 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime RESUELVE: Aprobar el INFORME -N°006-SC-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2019, de rectificación de medida y linderos de la señora BONE YANEZ VICTORIA ELIZABETH RESOLUCIÓN No 007 del Acta Nº011 del 30 de Julio Del 2019.- El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número INFORME -N°006-SC-CTHV-P.Q.T- GADMCE-2019, del 22 de julio de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 211-DJ-GADMCE del 18 de julio del 2019, la Doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal Memorando No 321-DACSU-GADME de fecha 15 de Julio del 2019, de la Ina, Ina, Franklin Landázuri Torres Director de Avalúos y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes, **RESUELVE:** Primero.- Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de la señora: BONE YANEZ VICTORIA ELIZABETH la adjudicación del excedente de 23,79 m2 solar municipal signado con el No. 009, manzana No 026, clave catastral No.4001026009, ubicado en el barrio Parroauja Bartolomé Ruiz Esmeraldas, barrio /sector PARADA 8, cantón Esmeraldas, con un valor por metro cuadrado de \$ 5,00 corresponde a \$ 118,95 más 1,50 de servicio administrativos 120,45 Esto es acogiéndose al Art. 11 literal d) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de \$ 130,45 dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el NORTE: con el lote 011, mide 8,00metros por el SUR, con calle "A" Ortiz, mide 8,13 metros por el **ESTE**, con el Lote 008 mide 22,52 metros y por el

OESTE con el lote 010 mid**ESMERALIOS** dando una Superficie de 183,79m2 metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 23,79 m2 (aumenta).- **Segundo.- AUTORIZAR** a la señora Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.-

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

5.- Presentación para conocer sobre Memorando Nº 237-PS-GADMCE, acerca de la certificación presupuestaria Contrato Colectivo, emitido por la Procuradora Sindica del GADMCE, Dra. María Victoria Aguirre Delgado.

Dra. María Victoria Aguirre Delgado.-Señora Alcaldesa señores Concejales el COOTAD en el artículo 331 determina las prohibiciones en el ejecutivo y una de estas prohibiciones que taxativamente señala que el ejecutivo no podrá suscribir obligaciones o ser llamado a que responda en un juramento decisorio, no puede desistir de una demanda no puede aceptar y autorizar alguna situación económica que afecte el presupuesto de la institución sin previa aprobación del Concejo me he referido a esta disposición del COOTAD porque la dirección Regional del Trabajo dentro del 9veno contrato colectivo que ya avanzado en su trámite se encuentra en el estado de que la Alcaldesa previo a la autorización para que ella pueda suscribir el Contrato colectivo en algún momento debe ser autorizada por el pleno del Concejo por otro lado de acuerdo a lo que establece el artículo 6 del COOTAD literal N) señala que está prohibido al ejecutivo crear obligaciones de carácter laborar que afectaren a los Gobiernos Autónomos Descentralizados si asignar los recursos necesarios y suficientes para atender dichos egresos, la inobservancia de cualquiera de estas disposiciones será causal de nulidad del acto o de despido y de la destitución del funcionario que lo autorizo, entonces se hace necesario que para dar cumplimiento a esta petición que hace la dirección regional de trabajo, el pleno del Concejo autorice a la señora Alcaldesa para que pueda suscribirse e algún momento de llegarse a concluir esta contratación del noveno contrato la firma del mismo, por eso es que en este momento yo he puesto a consideración del pleno para su respectiva aprobación, también ya el señor





Ing. Lucia Sosa Robinzón. - Tiene la palabra el Concejal Ruiz.

del GAD Municipal y sobre y todo de esta administración.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Bien compañeros y señora Alcaldesa, creo que con el Informe bien asentado que ha dado la jurídica hemos creado una claridad en este tema es importante el contrato colectivo pero también debemos en marcarnos en una realidad que estamos viviendo como Municipio de que vale que se autorice y que tomemos ese riesgo y esa responsabilidad incluso de que se molesten los trabajadores pero hay algo que ellos deben entender y no solo los trabajadores sino la ciudadanía Esmeraldeña no les podemos vender expectativas que no le podamos cumplir en este año incluso sugeriría aue debería conversar con el Comité y dejarles claro que primero hay un Municipio que está en una situación difícil y que segundo ya hay una propuesta por parte del Financiera provectada para el 2020 y ahí que se tome en cuenta y saludo la posición de la jurídica porque así se debe defender la institución que es de toda la ciudadanía y que por beneficiar a 100, 200, o trecientos trabajadores no podemos dejar de hacer una obra, o pagar los sueldo en ese sentido apoyo el criterio no tanto de llegar a pelear pero si alcaldesa en llegar a conversar de que en este año sería ilógico aprobar porque no hay recursos para que usted converse con ellos y llegar a un entendimiento.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Ruiz

Prof. Silvio Burbano González.- Creo que estamos claros de la grave situación del Municipio de Esmeraldas, fácilmente no es superable por 5



los montos de la deuda central la justa aspiración de los trabajadores que no han sido atendidos durante mucho tiempo, nuestra compañera Jurídica motivada en lo que determina la norma mediante criterio jurídico solicita que este Concejo autorice a nuestra compañera Alcaldesa para que pueda luchar por esta justa aspiración de los compañeros trabajadores quiero elevar a moción para que en el año 2020 y 20121 de pueda ir cumpliendo de manera prorrateada con los compañeros trabajadores y también siendo coherentes con lo que somos nosotros defensores de los derechos de los trabajadores.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra la compañera Edita.

Lic. Edita Albán Esquivel.- Mi querida Alcaldesa y compañeros todos me parece que es oportuna el planteamiento de la compañera jurídica apoyo la moción planteada esto no significa que se va a vulnerar los derechos de los trabajadores pero también tenemos que tomar en cuenta la realdad institucional en estos momentos el Municipio no es que no quiera sino que no está en condiciones y tomando en cuenta que hay que cubrir algunos endeudamientos que hay que pagarlos ya para no acarrear problemas de demandas, si considero que la propuesta planteada previo a que la Alcaldesa es una mujer defensora de los derechos de los trabajadores socialice estos temas porque también hay que informar a los trabajadores con datos específicos para que después no vallan a pensar o salir a los medios de comunicación indicando que es el Municipio no les guiere ayudar y ellos sobre todo deben estar empapados de que es lo que está sucediendo y prorrateada mente como se les cancelara estos valores, que es el justo derecho y aspiración de cada uno de los trabajadores.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Yo creo que bajo los argumentos expuestos por la Procuradora en razón que el ministerios platea un exigencia que el Concejo debe aprobarla pero nuestra compañera estableció algunos artículos del COOTAD pero gustaría que lea el criterio jurídico que establece con más amplitud en lo que vamos a proceder hacer.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Con Memorando 0133- PS-GDAMCE, con fecha 24 de junio del 2019, la señora Alcaldesa solicito una prórroga de plazo al Ministerio de Trabajo para dar cumplimiento a las observaciones realizadas, mediante Oficio número de fecha 12 de junio del 2019, documento suscrito por la autoridad

regional de Ibarra relaciona contrato colectivo en este Gobierno para la subscripción del contrato colectivo en este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, mediante oficio de fecha 11 de julio de 2019, el Ministerio de trabajo nos concede 10 días plazo a partir del 11 de julio del 2019, entre los requisitos se encuentran. 1.- Que en vista de que la nueva autoridad se encuentran recién posesionadas el GAD deberá remitir a Ibarra la autorización del nuevo Concejo Municipal para que el nuevo Alcalde tramite y suscriba el Proyecto del noveno contrato colectivo.

- 2.- Se sugiere considerar años completos de la duración de los proyectos y de guardar la respectiva correspondencia por señalado en y dictaminado en la dirección regional.
- 3.- Con el formulario 1 y 2 se incluya como año de vigencia tres años a partir del 1ero de mayo del 2018, así mismo que se repita la certificación Presupuestaria del Proyecto del contrato colectivo con todos los costos y beneficios señalados para que cada uno de los años del periodos que comprende el citado proyecto indicando en año con cargo al cual se cancelaran los mismos.
- 4.- Su autoridad advierte remuneraciones que sobrepasan los techos establecidos y el Acuerdo Ministerial número MDT-2015-0054 y se incluyen denominaciones que no corresponden con los niveles citados de según el acuerdo Ministerial, también se está solicitando que en el formulario 3 se debe incluir el año anterior a los años propuestos en el proyecto del contrato colectivo con sus respectivas remuneraciones.
- 5.- Que en el formulario número 4 que corresponde al flujo presupuestario de ingresos y gastos este deberá auardar correspondencia con los riegos de los formularios, con los registros de los formularios 1,2 y 32 que permita evaluar la propuesta. Por lo expuesto y en razón que el Ministerio de trabajo requiere la autorización del pleno del Concejo para que la señora Alcaldesa tramite y suscriba el Proyecto del Contrato Colectivo con los trabajadores de este Gobierno Municipal le solicito se sirva en poner en consideración de la Comisión de Finanza del Concejo del Gad Municipal la certificación presupuestaria emitida por la dirección financiera del GDAMCE a fin de que emita su informe que sirva de base para que el pleno autorice los términos que el Ministerio de trabajo solicita a la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, atentamente Dra. Mara Victoria Aguirre Delgado Procuradora Sindica del GADMCE.

Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyada por el profesor Silvio Burbano. Se procede a tomar la votación





N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra Basado al criterio jurídico que hemos escuchado mi voto es a favor	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar Basado en el Informe Jurídico que incluso establece que hay una partida presupuestaria que aquí nuestra estimada sindica lo establece mi voto es a favor.	A favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno Tomando en consideración el criterio jurídico mi voto es a favor.	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	A favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
	Total		

RESOLUCIÓN N°008 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime de acuerdo al ART. 331 Literal "J" y Art. 6 Literal "N" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) RESUELVE: 1.- Acoger el criterio jurídico emitido por la Procuradora Sindica Municipal Dr. María Victoria Aguirre Delgado. 2.-Autorizar a la Ing. Lucia Sosa Robinzón Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para que tramite y suscriba en el momento indicado el proyecto del Contrato colectivo con los trabajadores de este gobierno municipal.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.





Secretario de Concejo, Dr. Eines Bramas Quintero.-

6.- Presentación para conocer y resolver en segundo y definitivo debate sobre el informe N° 001-GADMCE-CP-2019, acerca del Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2019 con su respectivo POA.

Ing. Lucia Sosa Robinzón. - Tiene la palabra en el Concejal Silvio.

Prof. Silvio Burbano González.- Compañera Alcaldesa compañeros Concejales, en la sesión anterior se tratado el presupuesto para el 2019 que fue aprobado en 1era el día de hoy está para ser discutido en segundo debate, nosotros como comisión hemos hecho la revisión correspondiente con financiero y planificación, por eso quiero elevar a moción para que el día se hoy una vez que se ha cumplido con todo el proceso correspondiente se apruebe en segundo debate.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tiene la palabra en el Concejal Ramón.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Yo solo quiero plantear al equipo financiero la partida presupuestaria de la dirección de cultura recordemos que aquí hay también un departamento de deportes que no ha sido considerado que se pudiera modificar y aquí hay de horas extraordinarias y suplementarias que hay un saldo por de vengar de 10 mil y algo más de dólares que se considerara yo creo que no se va ocupar todo ese valor de horas extraordinarias que se considerara 5 mil para compra de equipos e implementos, para las escuelas de deporte que tiene el Municipio porque da pena ver cómo trabajan no tienen ni un balón y también que se considerara la partida donde dice espectáculos, donde hay sal de 340 mil y pico de dólares que se considere también eventos deportivos, que esta administración tiene como política apoyar al deporte desde la niñez y creo que debería considerarse algunos eventos deportivos en el año y esto es lo que exhortamos para poder trabajar en lo que tiene que ver al deporte y es un planteamiento que hubo dese la señora Alcaldesa hasta los Conceiales.

Ing. Lucia Sosa Robinzón. - Tiene la palabra en el Concejal Ruiz.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Si me permite Alcaldesa dentro del presupuesto no incurriría para este año y hoy una vez aprobado el acta de la sesión anterior ya ha sido aprobado el presupuesto del 2019, que ha estado prorrogado bueno pero ya se tomó en cuenta tratar en segundo debate aunque no incurriría en eso porque no es una

Alcaldia de

Ordenanza solo requiere un Sescurar Das ministrativa de Concejo en una sesión y en este caso quiero resaltar una propuesta que ha tomado el financiero recuerden que dentro de la resolución de austeridad de emergencia había una propuesta y aquí el financiero ya ha planteado propuestas a ejecutar creo que todos los Concejales a esto es lo que yo hago el llamado Alcaldesa mire analizar y verificar las cuentas por pagar e ir pagando poco a poco, cronograma de pago ,porque no podemos si debeos un millón ya mañana llamar a pagarles un millón a x o y, realizar el análisis de notas de crédito para revisar la afectación de los ingresos y algo importantísimo aquí realzar un análisis técnico jurídico de las Ordenanzas de creación de impuestos y tasas vigentes, con el fin de actualizarlas y recaudar también, señora Alcaldesa por ultimo yo ya he presentado un borrador al financiero de ustedes se ha eliminado juzgado de coactiva que coincidimos porque primero no hay plata para pagar a mas funcionarios compañeros y lo que si hay que estar claro el 340 del COOTAD dice que el único recaudador o juez de coactiva que determina la ley es este tesorero o tesorera Municipal, en este caso hemos presentado una ordenanza de coactiva para la recuperación de carteras vencida, porque tampoco es que no le vamos a cobrar y de la ejecución de crédito tributarios y no tributarios adeudados, esto va a generarle ingresos legales al Municipio que ahorita que veía 25 millones es poquísimos y de egresos no se ha tomado en cuenta, nosotros en los próximos días vamos hacerla socialización de esta Ordenanza, tomando en cuenta que la potestad la va a tomar la tesorera ahora si con lista en mano del poco de empresas que deben I Municipio, todo eso es normas legales de que se tendrá un abogado externo si se puede esta propuesta le hemos hecho llegar señora Alcaldesa porque por decirlo popularmente esta chiro este Municipio lo he estado planteando esta ordenanza tomando en cuenta lo que ha planteado el financiero por eso quiero apoyar la moción para que se apruebe en segundo debate.

Prof. Silvio Burbano González.- El requerimiento del compañero Ramón Echeverría en la comisión con el equipo técnico analizábamos porque un de la marca que tiene Lucia es el apoyo al deporte y se planteaba que a medidas que mejoren los recursos ubicar mediante una reforma al presupuesto para poder ubicar valga la redundancia el tema del deporte y a favor de la escuelita de futbol si fue analizado y con el enfoque que ha realizado el doctor hemos analizado ese planteamiento y se ha hecho lo justo para salir este año pero si esta dentro de nuestras proyecciones el apoyo al deporte.





Lic. Edita Albán Esquivel.- Bueno estoy de acuerdo con lo que plantea pero será a medida que va mejorando el presupuesto porque esos rubros de todas maneras corresponden a lo que tiene que ver con cultura ha sido descuidado y nosotros como parte de la comisión necesitamos rescatar la cultura, yo necesito una escuela de deporte para nuestra edad, así que hacer para crecer.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas.-Bien existe una moción planteada por el compañero Silvio y apoyada por el compañero Miguel Ruiz se procede a tomar votación.

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	A favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
	Total		

RESOLUCIÓN Nº009 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, rigiéndose principalmente en lo que prescribe la Constitución del República del 2008, en sus artículos 233, 239 y 240; así como en los artículos 1,2, 5 y 6 del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD publicada el 19 de octubre del 2010.







RESUELVE: 1.- A probar en se**SMACTAIS** o debate la Ordenanza de Presupuesto para el ejercicio económico del año 2019 con su respectivo POA.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Quiero compañeros darles alguna información para que todos conozcamos la gestión que se ha hecho desde el día martes hasta el día viernes en Quito. Lo primero es haber ido a Petroecuador y ya saben todo los conflictos y los documentos que he ingresado frente a la contaminación un segundo tema es haberme reunido en la presidencia de la Republica dado que se presentó este malestar fui llamada por el señor Concejero Santiago Cuesta para que acuda, allí la Oportunidad de haber estado con él con el Viceministro de Transporte y María Paula Romo, Ministra del Interior que se sumó para tratar la venida del Presidente este 5 de agosto dado a que le hecho la invitación y aquí hemos tratado temas el primero ya tratado en la presidencia de la Republica de la contaminación, en este punto se dijo y se reconoció que Esmeraldas está contaminado y que sique esta agresión en la ciudad y ahí les desarrollo el problema, los niños, el sector, las enfermedades el cáncer v como en 40 años se hemos recibido contaminación v enfermedades como el cáncer se ha multiplicado a todo nivel, compañeros la respuesta es construir una nueva Refinería, que esa planta de azufre dada la inversión de 2200 millones no hay resultado, entonces uno de los temas que de seguro va darle a la comunidad hemos planteado que no nos oponemos a la Industria pero una Industria que venga con los estándares de calidad Internacional, la tecnología y sobre todo las reglas del Ecuador, que así nosotros aspiramos que se genere y se siga generando empleo pero he dejado planteado que la gente que está en refinería ninguno puede ser movido de su puesto de trabajo se puede dar se puede construir pero el personal tiene que hacer otras cosas pero no que quede fuera del trabajo, para esto entonces v ver una reunión de todos nosotros de autoridades para sentarnos con el gobierno y hacer socialización esa planta ni por más que le vengan a poner parches funciona si van a gastar mil millones construyamos, les comunico que ya en la socialización ahí dije que no hay problema, el segundo punto es que hoy exijo remediación y compensación y por eso he planteado el asfaltado de 45 millones tanto para los barrio dl sur como los de la parte norte hay hubo una reacción y me dijo 3 ocasiones se ha dado para asfaltado y las tres ocasiones que ha hecho quien de estos paga por el año que han hecho a la ciudad le dije aquí estuvieron los que estuvieron por 10 años y los organismos de control





serán los llamados a dar seg**ESMERALDAS**ituación, pero ahora somos una admiración diferente y teniendo el líquido que sale a todo el país no es posible que no haya un buen asfaltado todos los activos que tienen el gobierno Nacional sus principale4s están es Esmeraldas, Oleoducto, Poliducto, Refinación Tanqueo, Combustible, Gas y todo lo que se procesa aquí esos son los principales a ese activo que tienen en Esmeraldas y prácticamente seguimos marginados y discriminados para ello también tienen una respuesta la han de venir a entregar porque los provectos sumados a la reconstrucción del Municipio que es el Centro de la ciudad el Icono pero la historia el centro de la ciudad no puede perderse recuperar ese parque esa ialesia que está en el entorno, entonces hay que recuperar el edificio que esta 7 millones trecientos mil dólares, son los temas en tapete y los 30 millones de alcantarillado porque si hoy vamos hacernos cargo del sistema de agua hay que hacer nuevos colectores empezando la parte de Aire Libre hasta la parte de las Palmas Alta y baja, así está planteado que está en Cenagua el proyecto y eso una vez lo enmarque en la mesa de la Presidencia de la Republica el otro as pecto es que Coandes resuelva el alcantarillado que está en la isla la Burrera que esta botado por dos años ese proyecto ahí se van a poner de acuerdo entre Ecuador Estratégico y Petroecuador para que los 5 millones que faltan y llevar el tendido hasta la Isla la Burrera ese fue un compromiso que rápido se llamaban para poder incidir y un tema importante que debe de ser todo empoderados por todos es el Puerto Comercial el único que no está privatizado es el de Esmeraldas y al que nunca le han querido dar paso, por las grandes industrias y Monopolios y entonces a nosotros a no dejarnos surgir y ahí he planteado que el Puerto de Esmeraldas ya ha sido pagado por todos y que ese Puerto nos pertenece y que con ese Puerto nos podemos convertir en una ciudad puerto y que vengo en la lucha desde hace tres año que se haga una alianza publica o aliado estratégico ese puerto ya tengo el proyecto de inversión y potencializacion para poder negociar con Panamá y que vengan los grandes Buques que ingresen a Esmeraldas y en ese proyecto compañeros el beneficio va ser para quienes sur de Colombia Buena Aventura que ya no abastece el puerto de ellos y está pidiendo a grito ayuda, la Sierra centro con la Mancomunidad del Norte Ecuador, entonces así ese puerto necesita 196, millones hoy se está haciendo estudio de las arcenas, ampliar las aguas sacar el sedimento de esa parte porque lo otro ya está ya aprobaron el presupuesto y ahorita están en la extensión del muelle, está en 400 metros 300 y están el almacenamiento y fuimos a un reconocimiento para lograr que aquí se





desaduanicen, estoy en estatuasabajo participando con el aobierno porque lo que gueremos es que Alcaldía de Esmeraldas que administra la ciudad que salen los grandes carros y no se paga ni un dólar que la plata quede en la ciudad quede en Esmeraldas para la ciudad y de su propio desarrollo que si nos falta alcantarillado con esta plata entramos, no han asfaltado con este recurso entramos est60 compañeros es con los que de seguro yo ya envié la información y ellos están trabajando, van a venir a un reconocimiento y seguro nos van a dar ese apoyo para que con este Puerto Esmeraldas se levante 190 millones sabe que vamos a provocar 5 mil 6 mil plazas de empleos y por el lado de Refinería que venaa la nueva que ahí también tenemos plazas de empleos mecánicos pintores todo y con lo de acá también tendremos porque ya vendrán operaciones la descarga porque ya dijimos que los carros no pueden ir a Quito o Guayaquil a la Aduana tienen que ser aquí en Esmeraldas y firmamos ya un convenio ayer lo firme para que la Aduana Nacional dé el aval y se queden los carros aquí entonces esto lo hago compañeros a manera de informe y esta garantizada la presencia del Presidente de la Republica para lo cual en la mesa vamos a estar nosotros el señor Presidente si vinieran dos o tres Ministros vamos a ubicarles arriba que nos acompañen y el resto de autoridades en primera fila nosotros no hemos tenido la oportunidad y saludamos que nos venga a dar de seguro esas buenas noticias no las voy a dar yo, pero les planteo todo lo que he trabajado en mesa y de la mesa que he trabajado de seguro algo se viene a firmar vamos hacerlo 11 de la mañana en punto, porque de 8 a 11 terminamos el desfile cívico Militar ahí ya se va coordinar con ellos la rampa para que suba el presidente, todo eso se tiene que coordinar para que suba aquí no hay que pelearse sino más bien somos solidarios hospitalarios abrir puertas que si antes no se lo miro comprometido con las autoridades ahora que se lo haga lo que ha Planteado Lucia Sosa no es para Lucía Sosa sino para todos nosotros, lo que hable Lucia en la mesa es lo que ustedes debatimos sentimos y tenemos aquí cuando habla Lucia Sosa habla por este pleno y por su cantón, pero eso lo hago como ciudad y cantón donde todos somos autoridad, yo tengo mucha fe en Dios y en lo que va a suceder, yo nunca puede perder la fe yo la busco la sigo y la sigo gestionando yo sigo con mi fe porque sé que vamos conseguir mejores días sea con lo que venga, yo tengo fe que unidos los esmeraldeños y este Pleno de Concejo vamos a conseguir, espero que todos estemos en este cinco e agosto en primera filas esperando las buenas noticias por eso les recomiendo que estemos a las 8 en punto porque el Presidente solo viene 1 hora primero hacemos los





Lic. Edita Albán Esquivel .- Solo decirle señora Alcaldesa que el que persevera triunfa y usted siga perseverando con la fe en Dios que todo saldrá bien.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Así es pero antes de eso verán el pregón empieza hoy día todos invitados vamos el pleno al Pregón pese a las condiciones económicas estamos dándole la cara que tenemos que darle a la ciudad, no es grande pero para todos significativo el esfuerzo ahorita fui a fiar 120 tarros de pinturas pero lo voy a fiar lo vamos a pagar y nadie le vamos a deber el día miércoles la elección de la reina estemos temprano a las 7, pero lo importante es que en la redes están todas las actividades seamos parte de lo que está programado luego viene la música retro y el baile que es el 4, lo hacemos con lo que tenemos la invitación es culminar el día del desfile 8 en punto.

Lic. Edita Albán Esquivel.- Bueno yo sinceramente querida Alcaldesa y Concejales uno que es nuevo 44 años de maestra pero para uno es nuevo todo esto es un nuevo despertar y berros unidos si todos los concejales tiran la piola para un solo lado téngalo por seguro que vamos a tener el Esmeraldas que todos soñamos es verdad que siempre van a ver diferencias pero que se resuelvan en el marco de la consideración que no vengamos aquí a darnos puñete esos tiempo ya pasaron yo lo felicito a usted por esa demostración de cómo se debe llevar y brindarle el apoyo a la Alcaldesa porque si ustedes a dejan sola como ella va continuar con la obra.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Siguiente punto

7.- Pedido de autorización al Concejo Cantonal para la señora Alcaldesa Ingeniera Lucia Sosa firme una carta de intención con la compañía NOVACK para realizar las gestiones necesarias para la consecución de la planta de tratamiento de desechos sólidos y recolección de la basura.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Solo para recordar esta es la segunda empres nosotros vamos a licitar una vez que veamos la mejor oferta, siempre van a estar 3 ofertantes esta es una planta de México y van a ir



4 Concejales, y según la propuesta ir a conocer, luego aquí resuelve hay New York la Alemana y México.

Representante de la empresa.- Carlos Smith representante de la empresa NOVACK es una empresa mexicana con capitales americanos estamos ingresando en Latinoamérica a través de la empresa NOVACK que es la gestora de la campaña basura cero Ecuador justamente para ayudar al país que el procesamiento de residuos sólidos Urbanos diariamente producidos, nuestras tecnologías son especializadas justamente para la situación geográfica nacional de Latinoamérica, que es diferente a como se producen y se tratan los residuos sólidos en Europa, porque nuestra carga de orgánico es de 70 y en Europa la carga de inorgánico es de 71 por ciento es decir ellos consumen más inorgánicos que orgánicos, nuestra tecnología es especializada en el tratamiento de lo orgánico y lo inorgánico, tenemos 20 años en el mercado en Italia Canadá que son países difíciles de sacar permisos ambiental para operar, nuestra tecnología es 100 por ciento proa, en Italia tenemos alrededor de 15 mil toneladas al día en Canadá 13 mil y en México 10 mil toneladas nuestra tecnología fue diseñada para eliminar los botaderos de cielo abierto además somos dueños de las patentes, eliminar las emisiones de aas metano CO2 y los lixiviados que son los que más daños causan al medio ambiente, con el procesamiento del 100 por ciento de los residuos orgánico producimos un mejorador de suelo de estándares Internacionales de calidad con la parte inorgánica nosotros producimos un CDR que es un combustible de uso industrial que normalmente ahora utilizan llantas y bunquer para generar un poder calórico, nuestro producto tiene el doble de poder calórico disminuimos el daño al medio ambiente v valorizamos de una manera completamente efectiva lo que es el material reciclable de esta manera nos permite que el proyecto sea auto sustentable económicamente con la parte orgánica producimos el mejorador de suelo y con la inorgánica producimos el CDR, y revalorizamos los materiales reciclables plásticos vidrios, papel y chatarra, en la permite comercialización d estos productos nos aue económicamente como les decía sustentable y que tenga una tasa de retorno súper alta en comparación de otras tecnologías, I planta la colocamos en una espacio de 12 hectáreas donde procesamos completamente no vamos a necesitar la zona durante muchos años, es un ambiente amigable contamos con guardería y alimentación que se le brinda a los colaboradores que trabajan con nosotros damos



prioridad a las madres cabezamentos y se les da cuidados y alimentación, en la parte ambiental la mayoría de tecnología tienen emisión de CO2 nuestra tecnología no hace porque no producimos CO2 ni lixiviados no fauna nocivo porque procesamos inmediatamente, con nuestro programa se elimina miles de hectáreas para relleno sanitario hablemos una problemática Quito gasta 120 millones anuales cuando procesad de manera adecuada tendrían 130 millones de dólares es más o menos un poco la cultura que tenemos de lo que representa los residuos olidos que es una fuente de recursos, igual el proceso del botadero a cielo abierto que tiene alto grado de contaminación, nosotros la solución es ayudar el cierre técnico completo del botadero actual de manera adecuada y eliminar lixiviados fauna nociva y vamos a generar recursos para el Gad viene con un programa de ayuda social, dinamizamos la economía local y nosotros tenemos la más alta sostenibilidad ambiental de todas las tecnologías utilizadas en América Latina, este es la situación que están operando mies de familias en forma infrahumana, nosotros los absorbemos se les da remuneración diana, prestaciones de ley alimentación guarderías y seguridad industrial, estos son los datos es el costo del materia orgánico llega a tener un valor de 170, inorgánico del CRD 250, el papel 150, el vidrio 80 dólares y chatarra 220 todos estos productos con comercialización efectiva.

Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Gracias por la exposición tiene la palabra el Concejal Burbano.

Prof. Silvio Burbano González.- Primero compañeros creo que estamos claros en la exposición que ha hecho el representante de la empresa es un proyecto ambicioso me ha impactado en función de lo que requerimos en Esmeraldas por ello quiero mocionar para que este pleno pueda autorizar la carta de la intención con la compañera y poder continuar con el proceso y con el tema del Proyecto del mejoramiento de lo que tiene que ver con la recolección de los desechos sólidos en Esmeraldas.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoyo la moción

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Hay una moción presentada procedo a tomar votación.





N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor	
6	Lic. Edita Albán Esquivel	A favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A favor	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor	
	Total		

RESOLUCIÓN Nº010 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime de acuerdo al Art. 60 del COOTAD literal a) **RESUELVE: 1.-**Autorizar a la Ing. Lucia Sosa Robinzón Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para la firma de una carta de Intención con la compañía **NOVACK 2.-**Autorizar a la Ing. Lucia Sosa Robinzón que realice la gestión necesarias para la consecución de una Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos y recolección de basura

Sin otro punto que tratar y siendo las 12h10, la señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón clausura la sesión firmando para constancia de lo actuado y el Secretario que Certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón

ALCALDE DEL CANTÓN

Dr. Ernesto Oramas Quintero **SECRETARIO DEL CONCEJO**





